

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75
Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

NUESTRO PROGRAMA

Las tristísimas circunstancias porque atraviesa nuestra amada España y la necesidad de acudir á ellas con eficaz remedio, exige de nosotros que fijando con claridad perfecta todo cuanto constituye nuestro credo político, levantemos la bandera de la gobernación á la española, frente á esa colección de señuelos con que los vividores de la política pretenden todavía seducir á los incautos.

Multitud de esos hombres fracasados, al cruzar por las esferas del poder, se entretienen en lanzar al público programas en que cuidan de amasar algunas verdades con errores ya desacreditados, con la esperanza, claro está, de pescar en provecho propio en el revuelto y turbio río de la política española.

El partido Católico-Nacional viene luchando por desenmascararlos y por mostrar á cuantos quieran de veras la regeneración de la patria, el remedio seguro, puesto que tiene ya la sanción de la experiencia. Consecuentes en esto, creemos de nuestro deber repetir en forma clara y concisa los principios á que acomodáramos nuestro gobierno, si Dios, en sus inexcrutables juicios, nos llamara al poder.

Comenzamos por declarar que nuestro sistema político es radicalmente opuesto á todo lo que forma la esencia y forma del sistema existente, y que abominamos de esa división en partidos que hace girones el manto de la madre patria y siembra la enemistad y el odio entre sus hijos. Organizándolo el Estado en la forma que proponemos, desaparecerían aquellos que en caso de querer reaparecer de una ú otra manera, debían ser perseguidos y aniquilados.

Acceptamos como base del edificio social cualquier forma de gobierno prefiriendo siempre la monárquica, por creerla más conforme con el carácter y tradiciones españolas.

Como tanto en la monarquía como en la república cabe el absolutismo, abominamos de éste, y si se trata de una monarquía, la queremos *templada*, esto es, gobernando el Rey con el concurso de las Cortes.

Fuera del Rey y de las Cortes, no queremos intermediarios que ejerzan el poder. Estos no son otra cosa que una farsa inventada por el liberalismo. Jamás hemos visto exigida de veras la responsabilidad por aquellos intermediarios asumida, y aunque han llevado á España á una ruina, después de haberse particularmente enriquecido, no hay ejemplo de un mal ministro (y esto lo han sido casi todos) llevado á la barra, ni encerrado en la cárcel.

El Rey y las Cortes son responsables ante Dios y ante la patria de su buena ó mala administración; lo demás son inútiles subterfugios.

Las Cortes se compondrán de los representantes de las distintas clases sociales. La agricultura, el comercio, la industria, el clero, la aristocracia; el pueblo y la milicia tendrá allí su representación, sin que haya algún lugar que conceder á los bandos políticos que, como no tendrán por qué luchar, se desaharán minados por su base.

Para que los representantes de las Cortes sean fiel reflejo de las necesidades del país y de la clase que representan, de ella recibirán inspiración por medio del *mandato*

imperativo al ser elegidos, y á ella darán cuenta en *juicio de residencia* de la manera como han ejercido su cargo. De este modo podrá saber el pueblo español lo que pide y la manera cómo se ha cumplido su mandato.

Para facilitar la marcha de los asuntos públicos, se servirá el jefe del Estado de secretarías en vez de ministerios; disminuyendo considerablemente su número; así por ejemplo, el de Gobernación puede dirigir por medio de una sección los asuntos de Fomento, el de la Guerra, los de Marina, y lo poco que nos queda allende el mar, debe llevarse en la secretaría y sección á que pertenezca.

Con esto se realizan á la vez grandes y verdaderas economías.

Proponemos también la supresión de la mayor parte de los Gobiernos civiles, dejándolos reducidos á los antiguos Reinos ó Principados, porque no se nos alcanza la razón verdadera (que la ficticia ya la conocemos de sobra), que, consintiendo á los antiguos vitreyes sin ferro-carriles, sin telégrafos, sin las facilidades de comunicación modernas, llevar su acción á los más apartados confines, la impida hoy con tantos medios.

Evidente es el gran alivio que con ello, con la supresión del inmenso séquito de empleados de delegaciones de Hacienda, etc., etc., llevaríamos al presupuesto de la nación.

Deseamos la inamovilidad de los empleados públicos, que siendo muchos menos, deben estar mejor dotados que lo están en la actualidad, y á los que se exigirán condiciones de suficiencia y honradez que les hagan respetables y respetados.

Para romper las trabas entre las que agonizan hoy todo linaje de iniciativas, proclamamos el principio de una descentralización tan completa como puedan sentir los resortes del poder central y aspiramos á conceder á las antiguas regiones su régimen foral y libertades, claro es, que en armonía con las necesidades de nuestros tiempos.

Las provincias ó reinos y los pueblos deben tener completa libertad en los asuntos administrativos del orden interior, buscando la manera de satisfacer sus necesidades y las del Estado, con una prudente independencia inspirada en la manera de ser de cada país.

Así, por ejemplo, al imponerse por las Cortes el tributo con que debe contribuir la nación á sus gastos, lo distribuirá entre las provincias por medio de *concertos* y cada región se lo recaudará en la forma y por los medios que estime oportunos. De análoga manera se procederá en la formación de los ejércitos de mar y tierra, dejando que cada región cubra el cope que se le asigne del modo que crea más conveniente y eficaz.

La manera de funcionar los municipios con la independencia de que hemos hecho gala, la determinarán disposiciones generales, hechas después de consultada la opinión de las regiones; y la de éstas, en las Cortes reunidas en la forma que ya hemos indicado.

En el orden religioso aspiramos á la restauración de nuestra Unidad católica, con todas sus consecuencias.

En el orden económico nos pro-

ponemos hacer radicales economías de las cuales hemos dado ya muestra al tratar de la organización política.

Además, como nuestro sistema lleva en sí una gran descentralización, claramente se ve la economía que puede llevar al presupuesto general de la nación.

El presupuesto debe ser, único y cerrado; esto es, que al ser presentado á las Cortes para su aprobación, comprenderá todos los gastos del Estado, y una vez aprobado no se podrá alterar por nada, ni por nadie, necesitándose nueva reunión de Cortes cuando ocurra cualquier circunstancia que obligue á hacer gastos extraordinarios.

La deuda pública, esa inmensa sanguijuela que puede decirse que es la única verdadera creación del liberalismo en el orden económico, la creemos fácil de enjugar, á pesar de su enormidad. Aparte de la riqueza con ella creada, debe en justicia contribuir, como cualquiera otra al levantamiento de las cargas de la nación, una parte del tributo que se le imponga, ó uno especial creado para ello, se destinará á su amortización, hasta que hayamos conseguido que se extinga.

La riqueza inmueble, industrial y de comercio, verdaderamente declarada, sufren una carga insostenible, y con decisión y franqueza debe aliviarse de ella, para conseguir su fomento. Siendo la verdadera base de la riqueza del país es digna de toda consideración, por lo que nos declaramos decididos á rebajar su tipo de tributación al menor límite posible, creyendo además, como creemos, que muchas contribuciones indirectas pueden servirle de manifiesto alivio.

El sistema descentralizador de que antes hemos hecho gala, lo llevamos á todos los terrenos; y así, creemos que el Estado no debe intervenir, más que con acción tutelar y vigilante, en la Beneficencia pública y en la enseñanza.

La enseñanza no la debe dar nunca el Estado, ni tener más censor que la Iglesia en los asuntos de dogma y moral, y así los hombres de verdadera ciencia serán los profesores y no los que coloque el favoritismo en un sitio, por más que se llegue á él por la escala de una oposición, máscara muchas veces de infames manejos. Para facilitar su emancipación del Estado, favoreceremos la creación de fundaciones que doten á los centros docentes de elementos de vida propia é independiente.

Con análogas fundaciones se subvendrá á las necesidades de la Beneficencia pública, que siendo como antes independiente, poseerá pingües rentas con las que podrá atender espléndidamente á la función social que le es propia.

El alivio que esto, juntamente con la libertad de poseer, otorgada á la Iglesia, hasta que pudiera tener vida económica independiente, llevará al presupuesto general de la nación, no hay porqué encarecerlo.

Favorecido el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio con prudentes leyes proteccionistas, á estos ramos se dedicaría la juventud, destruyéndose la empleomanía y el afán de ingresar en el ejército de tantos como, sin vo-

cación á la milicia, ven en él un *modus vivendi*, foco permanente estos tales, de continuas conspiraciones para conseguir mucha movilidad en las escalas, que les pongan en posesión de rápidos ascensos.

El ejército de mar y tierra, bien dotadas sus clases y bien atendidos sus individuos, debe componerse en tiempo de paz del menor contingente posible, tanto para no distraer brazos que pertenecen á la agricultura y á la industria, como para aliviar el presupuesto general del Estado.

A cambio de esta disminución, creemos debe aumentarse la Guardia civil con sus facultades y estrecha disciplina, confiándosele las funciones de la actual policía á la que sustituiría con evidentes ventajas.

Conforme con las enseñanzas de nuestro Santo Padre León XIII, la experiencia de los pasados siglos, reforzada con los males que sufren las clases obreras, somos partidarios de la resurrección del régimen gremial, que además de fuente segura de bienestar, es baluarte firmísimo de la libertad del obrero, inicua mente explotado en la actualidad. Esta organización gremial en armonía, claro está, con las necesidades que se sienten en nuestros días, servirá para que la representación en Cortes sea la que verdaderamente conozca el estado de la clase obrera y pueda acudir á él con eficaces proposiciones de ley.

Siendo como son, perjudiciales esas pretendidas libertades de imprenta, de emisión del pensamiento, de asociación, etc. etc., ni que decir tiene que en absoluto las rechazamos. Nuestra fórmula á este particular, se contrae á lo siguiente: para la verdad y para el bien, toda libertad nos parece escasa, para el error y el mal, toda represión nos parece pequeña.

Claro está que hay intereses ya creados y que aunque el país vería con gusto la desaparición de muchos organismos y de muchos mal llamados derechos, como si dijéramos, de una plumada, no sería prudente hacerlo en esta forma, para lo cual dictaríamos disposiciones que prepararan el tránsito; amortizando ciertas plazas, dando colocación distinta á algunos empleados, y desde luego, suprimiendo los que de éstos, tienen el carácter puramente político, que teniendo su manera ordinaria de vida, son sanguijuelas que aprovechan para su medro personal el paso por el poder del partido en que militan.

Las anchisimas bases de nuestra organización se amoldan á todo sin exigir cambios de dimastía, ni oponerse á ninguna, ni siquiera concretarse á determinadas formas. Son la manifestación del espíritu español, libre, viril é independiente, hasta que lo ha corrompido el liberalismo lanzándolo á l abyección en que agoniza.

Todas cuantas ideas llevamos apuntadas son como los jelines del camino que quisiéramos recorriera el Estado español, para hacer felices á los individuos que le componen. El desarrollo de cada una de ellas, no es propio de este escrito, cuyo único objeto es dar á conocer los ideales de nuestro partido.

Abrigamos la esperanza de que al conocerlos, muchos de los que sienten como nosotros y coinciden con nuestros propósitos, romperán la apatía en que viven, se decidi-

rán á ayudarnos en la obra que llevamos emprendida y se borrarán tantos perjuicios como la ignorancia ó la melicia han amontonado en derredor nuestro.

Creemos además prestar un servicio á nuestro amigos facilitando sus trabajos de propganda y ofreciéndoles reunidos los materiales que son la base de nuestro partido.

Dios Nuestro Señor bendiga estos propósitos inspirados en un sincero amor á España, y quiera abrir los ojos, que, antelos inmensos males de la patria, todavía permanecen cerrados, para que en plazo no lejano, podamos darle gracias por haberla salvado, llevando á las esferas del poder nuestro programa.

Colaboración de EL ANCORÁ.

Páginas de la Historia

GLORIOSA DEFENSA DEL CASTILLO DE GANTE
11 de Noviembre de 1576

Meses antes de que D. Juan de Austria firmara con los rebeldes flamencos el *Edicto perpetuo*, ó sea la paz de Gante, convenio por el que aquellos se obligaban al mantenimiento de la religión católica y á obedecer á Felipe II, á cambio de que éste sacara de Flandes todas sus tropas, el conde de Reula, con 20.000 rebeldes, puso sitio al castillo de Gante, del que era gobernador Cristóbal de Mondragón, aquel ilustre capitán de las guerras de Flandes, digno compañero de Sancho Dávila, y uno de los más espertos soldados que pelearon á las órdenes del Duque de Albre, D. Juan de Austria, Farnesio y Requesena, y célebres por la parte activa que tomó en el sitio de Arnisara, y por haber mandado la memorable expedición que salvó á nado y andando las tres leguas, que de ancho tiene el brazo de mar que separa al Brabante de la isla de Sud-Budarda. Cuando el de Reube se presentó ante los muros del mencionado castillo, su gobernador se hallaba ausente y dentro de la fortaleza no había más que 150 soldados españoles; pero á pesar de estas dos contrariedades todos se dispomen á rechazar las acometidas de los rebeldes, siendo elegida por unanimidad la mujer de Mondragon para dirigir la defensa.

Bien correspondió Lavannil sefiara, digna compañera de tan ilustre capitán, á la honra con que le entelecieron los soldados de su esposo. Durante dos meses justos, dirigidos por ella y animados por el ejemplo que les daba ocupando los puestos de mayor peligro, aquellos valientes resistieron con entereza, severidad y bravura el empuje de los 20.000 flamencos que sitiaban el castillo, bien rechazando los numerosos asaltos que dieron, bien defendiendo primero las obras exteriores de aquel, después la entrada de las berchas.

Al cabo del tiempo mencionado, por carecer de toda clase de comestibles y municiones, y por haber quedado reducidos los defensores de la fortaleza á 60 solamente, acordaron tan bravos españoles rendirse.

La mujer de Mondragón, que trató de potencia á potencia con el conde flamenco, hizo muchos esfuerzos para que los 60 hombres

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

DE «EL ANCORÁ»

que sobrevivieron á la defensa quedasen en libertad, y como no lo consiguiera, hizo que se la considerara también como prisionero de guerra para correr la misma suerte que sus soldados.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

EL EMPERADOR GUILLERMO EN PALESTINA

Acertados anduvieron los que al anuncio del viaje del emperador Guillermo en Palestina aseguraron que se trataba de un acto de verdadera trascendencia que habría de influir grandemente, no tan solo en el orden de las relaciones internacionales, sino también en aquel otro de los sentimientos que, por arraigar en lo más íntimo de las conciencias, prevalecen al cabo y son los que en definitiva, regalan cuantas relaciones políticas han establecido los hombres.

La conducta observada por Guillermo II, desde el punto y hora en que empuñaron sus manos el cetro del imperio, basta engendrar en todos el convencimiento de que ninguna de sus acciones deja de obedecer á un plan seriamente meditado, así como de que todas las aventuras, pacíficas hasta ahora, por fortuna, á que lo impulsa la inquietud inconcebible de su espíritu.

Tienden siempre á lograr el afianzamiento de la hegemonía germánica en Europa y la mayor preponderancia del gran imperio protestante en el mundo. Sus palabras y sus actos, desde que ha puesto sus plantas en el suelo sagrado de Palestina, vienen á construir una nueva y elocuentísima confirmación del verdadero sentido político que inspira todas sus acciones y de las singulares dotes de gobernante que le adornan y que le reconocen ya hasta sus más implacables adversarios.

La primera visita de los emperadores en Jerusalén ha sido, como saben ya nuestros lectores, para la iglesia del Santo Sepulcro; dirigiéndose á ella á pié desde su residencia, y en los umbrales de aquel templo, el más augusto de la cristiandad, fueron recibidos por los altos dignatarios eclesiásticos de las Comuniones católica, griega y armenia.

El Patriarca latino, Mons. Piavi, les dió la bienvenida en frases elocuentísimas, y á ellas contestó el emperador con palabras inspiradas en un verdadero espíritu religioso, visitando en seguida aquellos Santos Lugares con una devoción tan grande, que ha merecido alabanzas de cuantas personas eclesiásticas y seglares asistieron al acto.

El Patriarca latino católico ha sido condecorado con la Orden del Águila Roja, el Patriarca griego, con la Orden de la Corona, en brillantes, y con la de la Corona de primera clase al Patriarca armenio.

Guillermo II ha conseguido captarse las simpatías de sus súbditos católicos, y acaso ha logrado con su telegrama al Papa, verdadero golpe de sutilísima diplomacia, que hasta ahora venían apareciendo como triunfantes en la cuestión del protectorado sobre los católicos de Oriente.

Los emperadores asistieron al día siguiente á la ceremonia de la consagración del nuevo templo del Salvador, habiendo pronunciado al terminar la misma un discurso el emperador, manifestando, dice el telégrafo, que «hoy, como hace dos mil años, debe resonar en Jerusalén una voz expresando la más ardiente esperanza en favor del establecimiento definitivo del reinado de la paz en la tierra.»

El telégrafo nos comunicó anteaer la noticia de otro acto realizado por el emperador, acaso el de mayor trascendencia política de cuantos ha llevado á cabo desde su llegada á la Tierra Santa.

El emperador ha telegrafado á Su Santidad León XIII anunciándole haber adquirido, gracias á la amistad del sultán, el terreno en que se verificó la Asunción de la Virgen María para ponerle á disposición de sus súbditos católicos, y el Papa ha contestado expresándole su contento por aquella determinación.

De la casa en que, según la tradición, habitó durante muchos años y murió la Santísima Virgen María, tan solo quedan restos de las cuatro paredes, que serán como de unos doce pasos de largo; dos de ellas están arruinadas y las otras dos hendidas y entreabiertas.

Este edificio, objeto de la ardiente devoción de los fieles, está situado en el monte Sión frente á la puerta del Cenáculo.

Santa Elena hizo construir en su área un oratorio, cubierto en su interior de riquísimos mármoles y jaspes, oratorio que permaneció en pié durante muchos siglos, hasta que fué demolido por los turcos.

En el *Ramilleto sagrado* se lee:

«Tres diferentes veces han proyectado los turcos convertir este lugar sagrado en habitación profana; pero otras tantas se ha desplomado milagrosamente el edificio.»

El P. Schmidt, Director del Hospicio católico alemán en Jerusalén, ha tomado ya posesión del terreno, y la *Sociedad alemana de Tierra Santa* proyecta erigir una suntuosísima iglesia, con el título de Nuestra Señora de la Asunción.

El emperador Guillermo deseaba adquirir, igualmente, el Cenáculo, para entregarlo á los católicos alemanes; pero las circunstancias especialísimas que en dicho edificio concurren, le han obligado, bien á pesar suyo, á desistir de su pretensión.

El Cenáculo fué convertido por Santa Elena en iglesia, decorada con magníficos adornos; demolida por los sarracenos, la piadosa doña Sancha, Reina de Sicilia, consiguió que se restituyera á los Padres de Tierra Santa; pero en 1561 los turcos se apoderaron nuevamente de ella, convirtiéndola en mezquita, y en su poder continúa desde entonces.

Debajo de la sala que constituye verdaderamente el Cenáculo, se encuentra la tumba de David, lugar tan reverenciado por los turcos, que á ningún cristiano es permitido atravesar sus umbrales por más que ofrezca por conseguirlo crecidísimas cantidades.

No cabe en lo posible, por tanto, que el Sultán ensaje este edificio, y mucho menos que lo haga en favor de una nación cristiana; y cuando á tal abominación se atreviera, bastaría el fanatismo musulmán para esterilizar su emprendimiento.

Ante tales consideraciones, ha cedido el emperador Guillermo, bien que manifestando el profundo disgusto que le causaba, pues se encontraba decidido á devolver al culto católico el lugar sacrosantísimo en que Jesucristo celebró la última cena con los Apóstoles; en el que, después de la resurrección, visitó más de una vez á sus discípulos; en el que el Espíritu Santo descendió sobre el Colegio Apostólico en forma de lenguas de fuego; en el que fueron ordenados los primeros diáconos; en el que se celebró el primero de los Concilios, y del cual salieron los Apóstoles para bautizar á todas las gentes y llevar la luz del Evangelio hasta los últimos confines de la tierra.

LA MARINA VINDICADA

La *Epoca* ha publicado cartas y telegramas del almirante Cervera y de varios jefes de la escuadra destruida en Cuba, en los cuales se demuestra cómo nuestros marinos, no menos desventurados que heroicos, fueron por improvisación y temeridad del gobierno, llevados á un estéril sacrificio.

Hablaban los que los escribieron para después de la muerte, y la verdad que traspiran sus palabras, arranca lágrimas á los ojos y hace temblar el corazón de ira.

Carta de Cervera.

En el mes de Abril, antes de la ruptura, se expresaba de este modo el almirante Cervera:

«Mis temores se realizan, porque el conflicto se aproxima en tren expreso, y el *Colón* no tiene sus cañones gruesos, el *Carlos V* no está recibido y le falta la batería de 10 centímetros, al *Pelayo* le falta terminar el reduto y me parece que la artillería es mejiana, la *Victoria* está sin artillería y de la *Numancia* no hay que hablar.»

«Pero en medio de todo, vale más que se termine de una vez, porque el país no puede más, y cualquier arreglo será bueno, por malo que parezca, si viene sin que tengamos que lamentar un gran desastre, como puede suceder si entramos en la guerra con barcos á medio artillar, ya muy pocos en sí y con la falta de medios y sobra de trabas que tenemos.»

Junta de guerra de los comandantes

Sabido es que antes de salir la escuadra se celebró el 21 de Abril, á bordo del *Colón*, la junta de guerra de los comandantes de los buques.

Acercó de esta junta escribía el general Cervera:

«Cerca de cuatro horas duró el consejo, en el que todos los tonos fueron de la más pura y correcta disciplina, y caracterizados por el espíritu levantado que anima á toda la escuadra, y muy especialmente á estos distinguidos jefes, que tanto honran á España y á la marina, y que me ha cabido la suerte de tener por compañeros en estas críticas y solemnes circunstancias.»

«El natural impulso de marchar decididamente al enemigo, entregando la vida en holocausto de la patria, era la primera nota que se dibujaba en todos; pero, al mismo tiempo, el espectro de la patria abandonada insultada y pisoteada por el enemigo, orgulloso de nuestra

derrota, que no otra cosa puede obtenerse en definitiva yendo á buscarlos á su propio terreno con fuerzas tan inferiores, les hacía ver que tal sacrificio no sólo sería inútil, sino contraproducente, puesto que entregaba la patria á un enemigo procaz y orgulloso, y Dios sólo sabe las funestas consecuencias que esto podría tener.»

«Yo les veía la lucha que sentían poniendo en frente estas ideas, pues todos mostraban gran repugnancia de no marchar desde luego al enemigo y terminar de una vez; pero, como digo antes, el espectro de la patria pisoteada por el enemigo se sobreponía, é inspirándose en ese valor de arrostrar las censuras, y tal vez el sarcasmo y la acusación de esa masa inconsciente que ignora todo cuanto se refiere á la guerra, y en particular á la naval, que cree que el *Alfonso XII* ó el *Cristina* pueden oponerse al *Iowa* ó al *Massachusetts*, expresamente decían, en tonos muy enérgicos, que el interés de la patria exigía ese sacrificio de nuestra parte.»

«Reparo tuvo alguno de los presentes en emitir opinión ninguna, y sólo limitarse á hacer lo que el gobierno de S. M., se sirviese disponer; pero como eso todos, absolutamente todos, estamos, no sólo dispuestos á hacerlo, sino que no cabe ni mencionarlo siquiera, pronto cesó en sus escriptulos. Uno de los jefes, no por cierto el más exaltado, sino que puede decirse que representa el término medio de la opinión que dominó en el Consejo, ha escrito por orden mía, sus ideas, reflejando, mejor que yo pudiera hacerlo, lo que estos jefes piensan; quítese algo por algunos y añádsese bastante por otros en los tonos que lo inspiran, y se tiene exacta idea de lo que piensan estos distinguidos jefes.»

«En dicha junta se suscribió un acta, en que se decía que reunidos por orden del comandante general de la escuadra, bajo su presidencia, el segundo jefe de la misma y capitanes de navío con destino en ella, sometió á discusión el presidente la siguiente pregunta: «En las circunstancias actuales que atraviesa la patria, ¿conviene que esta escuadra vaya desde luego á América, ó cubra nuestras costas y Canarias, para desde allí acudir á cualquier contingencia?»

«Se cambiaron diversas opiniones para esclarecer las consecuencias de una campaña, por nuestra parte, en las Antillas, evidenciándose las deficiencias grandes de nuestras fuerzas navales en relación con la del supuesto enemigo, y asimismo se conviene en los escasísimos recursos que actualmente presentan tanto las islas de Cuba como las de Puerto Rico, para servir de base de operaciones.»

«Tenido esto en consideración, y no ocultándose los inconvenientes graves que á la nación reportaría un descalabrado de nuestra escuadra en Cuba, por dejar entonces casi impune la venida de la del enemigo sobre la península é islas adyacentes, se acordó por unanimidad llamar la atención del gobierno por medio de un telegrama en que el comandante general de la escuadra, de acuerdo con el segundo jefe y los comandantes de los buques, proponía ir á Canarias.»

«El *Ariete*—decía,—tiene en mal estado calderas, la del *Azor* es muy vieja, *Vizcaya* necesita entrar en dique para pintar fondos si ha de conservar su velocidad. Canarias quedaría libre de un golpe de mano y todas las fuerzas podrían acudir con toda prontitud en caso necesario á defender la madre patria.»

Desde Cabo Verde

Por último, el 22 de Abril decía el comandante de la escuadra:

«La sorpresa y estupor que ha causado á todos el orden de marchar á las Antillas es imposible de pintar, y en verdad tienen razón, porque de esta expedición no se puede esperar más que la destrucción total de la escuadra ó su vuelta atropellada, y desmoralizada, cuando aquí, en España, podría ser la salvaguardia de la patria. Se habla de planes, y por más que he hecho para que se formaran, como era juicioso y prudente, no he obtenido la menor satisfacción á mis deseos. ¡Que me han facilitado cuanto he pedido!»

«El *Colón* no tiene sus cañones gruesos y yo pedí los malos si no había otros; las municiones de 14 centímetros son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuosos del *Vizcaya* y *Oquendo*; no hay medio de recargar los casquillos del *Colón*, no tenemos un torpedo Bustamante; no hay plan ni concierto, que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de éstos buques sólo ha sido hecha en el *Infanta María Teresa* y el *Vizcaya* cuando han estado fuera de España; en fin, esto es un desastre ya, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quisiera todo podría aun cambiar! Pero presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruina y desolación de la patria.»

«El *Vizcaya* no anda nada ya, y es un grano que le ha salido á la escuadra. Y no insisto más; considero ya el acto consumado, y verá la mejor manera de salir de este callejón sin salida.»

Las últimas cartas que conocemos son las siguientes:

«San Vicente (Cabo Verde), 24 Abril de 1898.—Acaba de llegar el telegrama mandándonos salir y doy orden de trasladar del *Cádiz* á estos buques, carbón, víveres, gente y la artillería de los cazatorpederos que está en el *Cádiz*. Pensaba haber salido sin rellenar del todo los buques; pero quedándose el *Cádiz*, no he querido salir sin la mayor cantidad de carbón posible. Veremos si puedo salir mañana.»

«Como ya es un hecho consumado, no insistiré sobre el juicio que me merece. ¡Quiera Dios que no sea profeta, como lo he sido cuando decía que para fines de Abril no estarían listos el *Pelayo*, *Carlos V*, *Victoria* y *Numancia*. ni el *Colón* tendría sus cañones gruesos, como no fueran los defectuosos, ni nosotros tendríamos municiones de 14 centímetros de las nuevas para batirnos, etc., etc.»

«Con la conciencia tranquila voy al sacrificio, sin explicarme ese voto de los generales de marina, contrario á mis opiniones.»

«Se me ha anunciado la salida de un cargamento de carbón para Puerto Rico, á donde debe recalar del 11 al 12 de Mayo, y tengo mucho temor de que vaya á caer en poder del enemigo.»

«Se padece un error al suponer que yo soy dueño de empeñar ó evitar el combate á mi voluntad; con los nueve meses que hace que no limpia el *Vizcaya*, y su permanencia en la Habana, está hecho una potala y yo no le debo abandonar.»

Telegrama de un muerto

Día 22 Abril 1898.—Madrid.—Práxedes Sagasta.—Ante trascendencia que tendrá para la patria el destino dado á esta escuadra, creo conveniente conozca usted por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indudable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro como estéril y contraproducente para el término de la guerra, si no se toman en consideración las repetidas observaciones hechas por su almirante al ministro de Marina.—F. Villanmit.

Así marcharon á la muerte, sabiendo que no había salvación, nuestros valientes marinos.

«Habría todavía entre los gobernantes y sus cómplices quien se atreva á decir que nadie es responsable de nada?»

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

La sesión suspendida y la cuestión de Filipinas

En los círculos políticos causó anoche impresión desfavorable el haberse suspendido la reunión de los comisionados para la paz, anunciada para el día 8.

Muchas eran las versiones que corrían, coincidiendo las dominantes en que el retraso había que atribuirlo principalmente al empeño de los americanos en acumular nuevos argumentos en favor de sus exigencias de anexión del archipiélago filipino.

Un alto personaje ministerial nos decía anoche que no carecía de fundamento la noticia de que un sindicato había indicado su deseo de explotar Filipinas, bajo la absoluta soberanía de España, mediante la entrega de 400 millones de duros.

No se trata de un sindicato americano, según parece, sino de una importante compañía colonial, protegida y presidida por un altísimo personaje europeo.

La anexión de Filipinas

Los telegramas de Washington, recibidos por importantes periódicos europeos, manifiestan que las dos terceras partes de los senadores votarán á favor de la anexión de Filipinas á los Estados Unidos, mediante una recompensa pecuniaria que la opinión pública cree justa. La prensa yanqui, desde hace dos días, viene evolucionando en sentido conciliador, descartando el peligro de una ruptura posible con España.

Aseguran algunos periódicos franceses que los Estados Unidos han ofrecido 40 millones de dólares por las islas, cantidad que los comisionados españoles han considerado irrisoria. Añaden los periódicos á que aludimos que acaso el gobierno de Washington mejore sus proposiciones; pero de todos modos, nada se hará en definitiva hasta después de las elecciones próximas á verificarse.

Opiniones varias

El *World*, de Nueva-York, correspondiente al 4 de Noviembre, publica las opiniones de varios hombres públicos, incluso los gobernadores de Alabama, Colorado, Michigan, Mississippi, Missouri, New Hampshire y Dakota del Sur, acerca de la cuestión de Filipinas. Todos los individuos consultados están unánimes en oponerse á la adquisición del Archipiélago por compra, y la mayoría de ellos son contrarios á la anexión de las islas, pagando ó sin pagar indemnización á España. Una minoría se pronuncia en favor

de la adquisición de Filipinas con una pequeña indemnización.

La *Tribuna*, de Nueva-York, se expresa calurosamente contra la idea de que los Estados Unidos asuman ninguna de las deudas de España, ni paguen los gastos de guerra en que haya incurrido el gobierno español. Cita las guerras últimas sostenidas por Rusia, Alemania, Turquía, Japon y Dinamarca, en las cuales los vencedores, además de anexionarse territorios, reclamaron y recibieron indemnizaciones de guerra con la aquiescencia de las demás naciones civilizadas.

La prensa alemana y el Herald

El *New-York Herald* comenta las declaraciones hechas por el *Novosti*, de San Petersburgo, y por el *Koelmische Zeitung*, de Berlín, respecto á las pretensiones de los Estados Unidos sobre Filipinas, vistas con desagrado por las potencias continentales.

He aquí las palabras del periódico yanqui:

«Como puede deducirse de lo que manifiestan los periódicos rusos y alemanes, la protesta de España encuentra sostenedores.»

«Por desgracia, aunque éstos les guie la buena fe, faltándoles argumentos, á excepción de aquellos que se vuelven contra los mismos defensores.»

«Todo el mundo sabe que la Alemania espera proporcionarse un trozo de las islas Filipinas en cuanto quede allí mantenida la soberanía de España.»

«¿Pero ese es un motivo que impida á los Estados Unidos anexionarse los territorios conquistados con sus propias fuerzas?»

COLEGIO MÉDICO-FARMACÉUTICO

Finé anoche el disertante ese colmo de laboriosidad que se llama D. Enrique Fajarnés. El cual demostró en su trabajo «*Despoblación de Alcadia*» sus excelentes cualidades para la infalible ciencia de la Estadística.

Según el autor, la ciudad fidelísima debía contar actualmente con muchísima más población, la que no llega hoy al doble de la que tenía hace un par de siglos. Debe tenerse en cuenta que se dice que cada 25 años debe publicarse el número de habitantes de un determinado núcleo.

Estudió las causas de esta despoblación, negando se originase de haberse tenido que cerrar el puerto para evitar el contagio de la peste que azotaba á Marsella, si no recordamos mal por lo que se refiere al sitio; y afirmando que entre las causas del decrecimiento de la población se cuenta como factor principal el paludismo, motivado por el desdichado emplazamiento de la ciudad.

La riqueza de datos, demostró que ésta es la raíz del mal; abogó porque el saneamiento de la localidad continúe, lamentando que el amor al terruño y al lucro que producen esos terrenos no aparte de ellos á sus moradores.

Citó el caso de una población lacustre cuya quinta parte se vio atacada de paludismo.

Comparó la natalidad en varios períodos fijándose en la de los niños con especialidad.

Defendió la ciencia que con tanto provecho cultiva, asegurando que la Estadística no falla, como hija de las Matemáticas que es; y que si alguna vez parece que no es así, depende de causas extrañas á ella. Para patentizarlo indicó que en diez años la población de Madrid disminuyó, por defunciones, en un número enorme de habitantes; no obstante lo cual para que la población aumentase, aumento producido por la inmigración.

Añujo datos históricos inéditos de valía.

De la morti-natalidad de Alcadia en un decenio, el último, dedujo que la población tiende á aumentar. (Los datos son: en los diez años, 31 de aumento en la ciudad y 35 fuera; total 66; lo que da 6 habitantes con 6 décimas para cada año, á favor). Se felicitó por este resultado; no queriéndose entregar, á pesar de ello al optimismo.

Y acabó su disertación entre plácemes, que desde aquí le repetimos.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 13. Sale el sol, á las 6'45. Pónese, á las 4'44.

MAÑANA

(316) 13 (50) DOMINGO

SAN ESTANISLAO DE KOSKA CONFESOR. Fué este Santo, hijo de Juan de Koska, senador de Polonia, y de Margarita Kriska, hermana del palatino de Mazovia, nació en el castillo de Rostkou el 28 de Octubre de 1550. Su muerte que ocurrió en 15 de Agosto de 1568, á la edad de diez y ocho años.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La caridad con los pobres

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestro corazón, á semejanza del vuestro, sea compasivo con los pobres.

PROPÓSITO

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

ORACION DIVINA.—Día 13.—Domingo XXIV después de Pentecostés. Del Patrocinio de la Santísima Virgen María. Blanco. Doble de 2ª clase. com. de la Dominica y de San Diego Confesor. Visperas com. de San Josafat Obispo y Mr. de la Dominica y de San Diego.

Puede ganarse indulgencia plenaria asistiendo á la misa mayor.

CUARENTA-HORAS

En las Teresas, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmén: exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor con sermón por el P. Nicolás Reus, filipense; al anochecer Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En Santa Eulalia, se celebró fiesta de la Virgen de la Piedad, á las seis y media misa de comunión para las Hijas de María y á las diez horas y misa cantada, sermón por D. José Reus Vicario de la misma parroquia; al anochecer, ejercicio de las Hijas de María, con plática.

En San Nicolás, á las seis de la noche empezará un tríduo dedicado á Santa Bárbara con sermón por D. Antonio Alemañy, catedrático del Seminario.

En la Concepción, á las siete y media misa de comunión general para las hijas de María, y por la tarde á las seis visita y plática.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Lunes.—En las Teresas, concluirán las Cuarenta Horas con los mismos actos que el día anterior y la reserva precedida de Te-Deum.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

DE LA CAPITAL

Gobierno Civil.—El Boletín Oficial en número extraordinario, publicó ayer las siguientes circulares: Admitida por Real orden de 5 del actual la dimisión que del cargo de Gobernador civil de esta provincia tenía presentada, en el día de hoy hago entrega del mando de la misma al Sr. D. Alejandro Rosselló y Pastors, Presidente de la Excepcionalísima Diputación provincial, en cumplimiento de orden telegráfica del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Lo que se publica en este Boletín Oficial extraordinario para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la provincia, despidiéndome á la vez de todos ellos y quedándoles agradecido por las felicidades que me han prestado en el desempeño de mi gestión por lo que llevaré grato recuerdo del tiempo que he permanecido al frente de esta provincia.

Palma 11 de Noviembre de 1898.—El Gobernador.—Vitoriano Guzmán.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación he tomado posesión en el día de hoy del cargo de Gobernador interino de esta provincia.

Y he dispuesto que se publique en este Boletín Oficial Extraordinario para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 11 de Noviembre de 1898.—El Gobernador int.—Alejandro Rosselló.

En la Merced.—Mañana por la noche concluido el santo rosario, se continuará el mes de las almas del Purgatorio con sermón por el presbítero D. Damian Vidal. Después se cantarán algunas composiciones dedicadas á los difuntos por la capilla infantil de la Merd.

Recompensas.—S. M. la Reina, teniendo en cuenta los buenos servicios prestados por la compañía de Ferro Carriles cuando estuvo en Mallorca la columna volante del General Barraquer, de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de la Guerra ha tenido á bien conceder la gran cruz del Mérito Militar al Presidente de La Compañía don Rafael L. Blanes, la de segunda clase á los vocales de la Junta D. Jorge Cañellas, D. Manuel Guasp, Don Antonio Marcel, D. Juan Aguiló y D. Juan Marqués y Leigi.

La misma cruz del mérito militar se ha concedido al jefe de movimiento don Pablo Socías y la de primera clase al Secretario don Jaime Sanchez y al jefe de la estación de Inca don Jaime Puigserver.

Reciban los agraciados nuestra más sincera felicitación.

Círculo de Obreros Católicos.—La Junta directiva y la Cátedra dramática de dicha Sociedad, siguiendo el propósito de representar obras que al mismo tiempo que puedan ilustrar con sus argumentos de sana doctrina y moralidad, sirvan de ameno recreo á las distinguidas familias que asisten á aquellas funciones, ha acordado para mañana poner en escena el drama del inmortal vate español D. Pedro Calderón de la Barca La Vida es sueño, y la chistosa pieza titulada Una jaula de fieras.

Feliz viaje.—Hemos recibido una atenta tarjeta de despedida del ex-Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Victoriano Guzman, quien salió ayer tarde para Barcelona.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

El Toison de Faure

Madrid 11 á las 9'10 m.

El próximo día 17 se celebrará en París, el acto solemne de imponer á Mr. Félix Faure la insignia del Toison de Oro.

La apadrinará el Sr. Montero Ríos.

Terminada la ceremonia se celebrará en el Eliseo una función de gala.

Guillermo II á España

Madrid 11 á las 9'50 m.

Se sabe ya oficialmente que el próximo día 20 llegará á España el Emperador de Alemania.

A los ilustres viajeros les acompañará la escuadra alemana.

Los Emperadores visitarán primero Mahón, después Cartagena y luego Cádiz donde permanecerán unos días.

Un representante del Gobierno saludará á los Emperadores en cuanto lleguen á la ciudad andaluza.

El protectorado

Madrid 11 á la 9'50 m.

Lord Salisbury en el discurso pronunciado últimamente ha declarado en nombre del gobierno inglés que su nación establece su protectorado sobre Inglaterra.

1.000 millones

Madrid 11 á las 9'20 n.

Proyéctase un empréstito de mil millones para atender á las Deudas Coloniales. Esto ha de hacer

colegir que en las esferas del Gobierno se demuestra la posibilidad de que los Estados Unidos paguen ó garanticen dichas deudas.

El criterio que sostiene para negarse al pago es que las colonias no tienen capacidad legal para contraer deudas.

Luccheni

Madrid 11 á las 9'40 n.

Los tribunales de Ginebra han impuesto á Luccheni el asesino de la infortunada Emperatriz de Austria la pena de cadena perpetua por estar abolida la de muerte en el Código Suizo.

La paz.

Madrid 12 á las 9'20 n.

Continua igual la cuestión de París.

Los yanquis sostienen que España debe renunciar su soberanía sobre el Archipiélago Magallánico donde no ocupa militarmente de Luzón nada y en algunas islas está amenazado su poder militar.

El Sr. Montero Ríos y sus compañeros de comisión continúan muy aferrados á la idea de no suscribir más extremos que los que de una manera provisional se consignaron en el protocolo de Washington y entienden que en el citado documento no se cedían las Filipinas.

La prensa no oculta el mal estar que esta angustiosa situación causa al país que anhela termine para pasar en su regeneración.

Sagasta y Weyler

Madrid 12 á las 1'40 m.

Supónese que si al someter el señor Sagasta, á S. M. la Reina la cuestión de confianza después de firmada la paz los conservadores lejos de llegar á su inteligencia patriótica continúan viviendo mal Silvela con Polavieja y este con Pidal aconsejará á la Reina forme una situación de fuerza con elementos liberales presidida por el General Weyler.

En el primer Gabinete entraría el señor Canalejas reservándose al Sr. Romero Robledo la presidencia del Congreso.

El Sr. Segasta acaricia esta solución para continuar gobernando. Rivas.

Bolsa

Madrid 11 Noviembre.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes items like 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', 'Cubas (90)', 'Cubas (86)', 'Libras', 'Banco de España', 'Tabacos', 'Francos'.

Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 11.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

- 17, 23, 55, 56, 80, 93, 125, 133, 165, 170, 190, 202, 226, 276, 278, 283, 287, 291, 296, 320, 357, 374, 396, 404, 408, 409, 428, 429, 448, 449, 454, 457, 459, 506, 514, 527, 534, 554, 567, 573, 579, 581, 582, 583, 599, 603, 604, 610, 619, 631, 634, 638, 646, 668, 672, 683, 699, 700, 730, 745, 751, 765, 767, 775, 790, y 792.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 7 Noviembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 15.º sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

- 141, 224, 317, 325, 371, 463, 509, 585, 758, 760, 801, 978, 1129, 1136, 1251, 1531, 1579, 1670, 1893, 1894, 1943, 2053 y 2194.

Palma 7 Noviembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

12

BROTS DE ROMANI

Y 'l guarneixo de flor de Pasionaria, perquè és la flor que simbolisa fe y junt ab el recort va una pregaria que are á Déu li faré:

—«Senyor, vetlleu pera la pau tranquilla d' aquesta llar, per ells, per eix palau, per el palau, pel petit niu d' argila, per tots los nius d' aquesta hermosa vila, que li heu donat un tros de cel tan blau.

¡Vetlleu per tots, per tot, fins per la sava dels olivars, pels camps, les flors, pel riu; per qui ampara eixa terra y qui la cava...

y per mi, auçell de pas que aquí cantava y are ab recansa se n' entorna al niu.—

Torroella de Montgrí, 12 Novembre 1896.

DE FRANCISCO MIRABENT Y SOLER

9

Recorri 'l lector aquestes pàgines, y si té 'l cor ennoblit pels sentiments de Patria y Religió, prescindint d' una nota pessimista que sovint domina, y que és filla de l' atmosfera trista que volta al poeta y que ell respira resignat, acceptantla com á creu enviada de mans de Nostre Senyor, veurá que eixos versos fan bé al esperit, y que un, després de llegirlos, s' hi troba millor y més consolat. En un mot: lo poeta que escriu, La presentalla del cor, En la diada del gloriós Sant Jordi, Les jardineres del Sagrat Cor, La vella cansó y tantes d' altres que embelleixen eix volum, té dret á que se 'l consideri com á un dels bons catalans que ab son enginy han contribuít á enriquir nostre renaixement literari.

Para que nuestros lectores paedan cómodamente saborear las dulzuras de esta poesía verdaderamente cristiana, de sentimientos puros, de aspiraciones moralizadoras, estamparemos á continuación las nueve composiciones siguientes.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y la Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

Puntos de partida y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaída, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL BANCO de Felanitx FELANITX

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica. (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Fasc. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONECOS. Ptas. 1.—Cartas Aniseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50 —25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACRODOTAL
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéñdese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

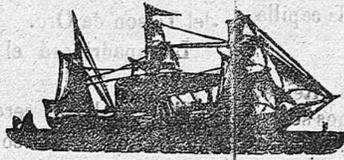
—COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.— Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA NOVIEMBRE



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor ALICANTE, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Sólo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas

El 8 de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informas en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copinas) número 4.

Tarifa de anuncios de EL ANCOR

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE EL ANCOR SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

BROTOS DE ROMANÍ

PRESENTALLA DEL COR (1)

Per eixa vila benehida só un auell de pas ditxós; ma cansó, la més sentida, Cor de Jesús, és per vos.

Jo vull deixarhi una penyora trista en aquestes parets, com á recort; una miqueta d'ánima d'artista, un bocinet de cor.

Si en les hermites solen ser retales lo que van á penjarhi 'ls pelegrins, jo vinch aquí á penjarhi unes paraules en eix quarto, aquí dins.

Presentalla vos és lo que he d' escriure en aquestes parets com á recort; l'única vida que en el món fa viure és la vida del cor.

(1) Eixa poesia fou escrita després de passar un estin en lo palan dels Comtes de Serra de Torroella de Montgrí. L' autor la escrigué en la paret de la cambra hont va hostajar-se, il·lustrantla ab un ramell de passionaries y semprevives, pintades al fresch.

DE FRANCISCO MIRABENT Y SOLER

Per xó vos deixo, d' amistad sentida, eixa estranya penyora que veyeu; que en vostra casa, jo no ho sé, he fet vida, amichs que m' estimeu!

Si: en eixa casa, que dotze anys arrera era casa y avuy palau, si 's vol, jo he fet vida d' esprit... ben verdadera: l' estètica pot molt!

A més de la de Déu, de Déu apresos, hi ha ideals que 'n fa l' home religions. La religió de l' art, també té resos; la del cor, devocions.

L' amistad d' aquí dins, l' art que s' hi nota, l' ayre, diriem, que 's respira d' art, fan gosar á n' á l' ánima devota, y un se posa á resar.

Y d' aquests resos, que un lo cor hi posa, perquè és ombra de Déu tota bella art, en surt... no ho sé explicar... l' ánima gosa, y un se posa á estimar.

¡Qué 'm fa deixarhi aquí eixa nota escrita pel sentiment, que la veurá tothom? Aquest quarto, per mí, ve á sé una hermita hont hi penjo 'l meu nom.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

y vta a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.

NO COMPREIS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Agulló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —

Gasómetro con un generador de 122 kilo de carga, 60 pesetas.

De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos